

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El pasado 14 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó un Anteproyecto de Ley para revertir los recortes educativos introducidos mediante el Real Decreto Ley 14/2012. Dado que dicha norma, entre otras medidas, posibilita que las administraciones educativas supriman el aumento obligatorio de la jornada lectiva del personal docente y la disminución de las ratios máximas de alumnos por aula, por medio de la presente Francisco Javier Morales González, con DNI: [REDACTED] en su calidad de miembro del Secretariado Nacional del STEC-IC

SOLICITA:

Que a la mayor brevedad se convoque la Mesa Sectorial de Educación para tratar los siguientes asuntos:

1. Recuperación del horario laboral del profesorado anterior a 2012 y negociación del horario de todos los cuerpos docentes.
2. Disminución de las ratios en todos los niveles educativos.



Las Palmas de Gran Canaria a 17 de septiembre de 2018



Fdo. Fco. Javier Morales González

Sr. Dr. General de Personal